

Detalles de mensaje

Referencia interna: CCENEG-060-01-2022 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de mate

De: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Usuario: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (19/07/2022 7:32:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.3887947

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Requerimiento por supuestos precios artificialmente bajos

Anexos	Documento	Nombre del documento
	Matriz archivo en Excel del Análisis de Precios PRECIOS ARTIFICIALMNETE BAJOS CCENEG 060 -2022 - FIRMADO.xlsx	Matriz archivo en Excel del Análisis de Precios PRECIOS ARTIFICIALMNETE BAJOS CCENEG 060 -2022 - FIRMADO.xlsx Detalle
	JUSTIFICACIÓN REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALES CO1.MSG.3880026 DEL PROCESO MARCO PRECIO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CCENEG-060-01-2022.pdf	JUSTIFICACIÓN REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALES CO1.MSG.3880026 DEL PROCESO MARCO PRECIO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CCENEG-060-01-2022.pdf Detalle

Texto de mensaje

JUSTIFICACIÓNREQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALES CO1.MSG.3880026 DEL PROCESO MARCO PRECIO DELICITACIÓN PÚBLICA No. CCEN EG-060-01-2022

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022.

Señores,
Agencia Nacionalde Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Ciudad.-

Ref.: [Justificaciónprecios artificialmente Bajos](#) - Proceso marco de precio licitación pública No. **CCENEG-060-01-2022**, convocada por la **Agencia Nacional de Contratación Pública - ColombiaCompra Eficiente**, cuyo objetodel presente proceso es ***El objeto del Instrumento de Agregación deDemanda es establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministrode material vegetal de propagación; (II) las condiciones en las cuales lasentidades compradoras se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda; y(III) las condiciones para el p ago del servicio de compraventa y/o suministrode material vegetal de propagación por parte de las entidades compradoras.***

El suscrito, **MARIATERESA ACONCHA DE GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **40.913.012**expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), actuando como RepresentanteLegal de la empresa **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS** con Nit. **900.353.659 - 2**.Por medio de la presente, doy respuestas a Requerimiento por supuestos preciosartificialmente bajos CO1.MSG.3880026, publicado el día 18 de julio del año encurso, siendo las 8:19:52 AM(UTC-05:0 0) Bogotá, Lima, Quito; la cual nos mandana justificar lo siguiente:

7/18/2022 8:19:52 AM AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

Respetados Proponentes:

Por medio del presente mensaje y dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 6 del título 6.1.1. del pliego de condiciones, en l o relativo a la forma de evaluación de la oferta económica, se estableció la forma mediante la cual se identificarían los supuestos pr ecios artificialmente bajos, por tal motivo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 201 5, **se requiere a todos los proponentes que en alguno de sus ítems se encuentren como "requerir", para que explique en las razones que sustenten el valor ofrecido** de acuerdo con lo detallado en la documentación adjunta.

Razón por la cual los proponentes deberán dar sus explicaciones a los ofrecimientos **hasta máximo el día martes 19 de julio de 2022 a las 12:00 PM (Medio día) a través del SECOP II**, es importante aclarar que la documentación que sea allegada posterior

a esta fecha y hora, NO será tenida en cuenta.

Cordialmente,

EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.